00000075

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 24 de julio de 2.013.

Señora: Directora del Servicio Nacional de Promoción Profesional

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas **LCO Nº 15/2013** convocada por el **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS.**----------

Este Comité ha sido constituido en virtud a la Resolución SNPP N° 544/2013 "Por el cual se constituye el comité de evaluación que analizará las ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 15/2013 convocada por el Servicio Nacional de Promoción Profesional para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS".----------

La evaluación del comité fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si estas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por Resolución SNPP Nº 393/2013, verificando que: ----------

1- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Asiste además al Comité de Evaluación la responsabilidad de comparar todas las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación, para determinar cuál es la oferta evaluada como la más conveniente y recomendar a la máxima autoridad institucional la adjudicación de la oferta más solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo.----------

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente: ----------

1. Acta de Recepción de Sobres: El acto de recepción de ofertas para la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 15/2013 fue realizada en fecha 25 de Junio del 2013 siendo las 08:00 hs, donde se dejó constancia de haber recibido sobres ofertas de las siguientes empresas: ----------

1. AUTOMOTIVE S.A.I.E domiciliado en Ruta Mcal Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta – Fernando de la Mora, con Mesa de Entrada en Gerencia Económica de fecha 25 de junio de 2013, siendo las 07: 00horas.----------
2. KOEJU PARAGUAY S.A.C.I domiciliado en Ruta Mcal. Estigarribia N°1335 c/ Ettiene con Mesa de Entrada en Gerencia Económica de fecha 25 de junio de 2013, siendo las 07: 30 horas.----------

2.Acta de Apertura de Sobres: En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25días del mes de Junio del año dos mil trece, siendo las08:00 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en Avda. Molas López Nº 480- Villa Victoria, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas por parte de quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para la "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Vehículos ",cuyos detalles forman parte del Expediente autorizado por Resolución SNPP Nº393 de fecha 16 de mayo de 2013 y publicado en el Portal de Contrataciones con ID Nº 257.207.----------

Se menciona que la Ley 3439/2007 que modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20- 2do párrafo reza… Las bases o pliegos de requisitos que emitan la convocante para las Licitaciones Públicas, se pondrán a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas".----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente convocatoria.----------
Se menciona que se encuentran presentes para el acto los representantes de las siguientes empresas: ---------

Lisa M. Martínez González
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 12.287

1. El representante de la empresa KOEJU PARAGUAY S.A.C.I, el señor BERNARDO ARAUJO GONZÁLEZ, con C.I. N°- 1.061.146.----------

Dándose así inicio al ACTO DE APERTURA de sobres. ----------

NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO.----------

1. **AUTOMOTIVE S.A.I.E** domiciliado en Ruta Mcal Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta – Fernando de la Mora, con Mesa de Entrada en Gerencia Económica de fecha 25 de junio de 2013, siendo las 07: 00horas.---
2. **KOEJU PARAGUAY S.A.C.I** domiciliado en Ruta Mcal. Estigarribia N°1335 c/ Ettiene con Mesa de Entrada en Gerencia Económica de fecha 25 de junio de 2013, siendo las 07: 30 horas.----------

LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.----------

1. **AUTOMOTIVE S.A.I.E**

Precio de la Oferta incluyendo impuestos: ----------
MONTO DE OFERTA : 209.765.300Gs. (Guaraníes Doscientos Nueve Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos)----------
Póliza de Seguro : Seguros Chaco S.A----------
Validez de la Póliza : 60 días----------
Total de la Póliza : 15.000.000Gs.(Quince Millones).----------

2 **KOEJU PARAGUAY S.A.C.I**

Precio de la Oferta incluyendo impuestos: ----------
MONTO DE OFERTA : 274.940.000 Gs. (Guaraníes Doscientos Setenta y cuatro Millones Novecientos Cuarenta Mil) ----------
Póliza de Seguro : Tajy S.A----------
Validez de la Póliza : 60 días----------
Total de la Póliza : 13.747.000Gs. (Trece Millones Setecientos Cuarenta y Siete mil). ----------

NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.----------
No se presentó Empresa alguna que diera mesa de entrada a su oferta fuera del plazo establecido en el pliego de bases y condiciones.----------

LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.----------
Las empresas oferentes han presentado la Garantía de Pólizas debidamente firmados.----------

CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.----------
Las empresas han presentado el mencionado documento.----------

CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA.----------
Ninguna.----------

ACLARACIONES DE LOS OFERENTES: ----------
Ninguna.----------

Habiéndose realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de Apertura de Sobres y no existiendo otro punto que tratar, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento en prueba de conformidad el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Oferente presente, en fecha de hoy 25de Junio del 2013, siendo las 08: 20hs.----------

3. Análisis del cumplimiento de la oferta respecto a los Recaudos Legales: Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en el PBC los mismos se detallan en la planilla de abajo por el modulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.----------

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES	AUTOMOTIVE S.A.I.E	KOEJU PARAGUAY S.A.C.I
1	Formulario de Presentación de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
3	Formulario de Información sobre el Oferente o Miembros del Consorcio según corresponda	CUMPLE	CUMPLE

Lisa M. Martínez González
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 12.287

4	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
5	Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI	CUMPLE	CUMPLE
6	Copia de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
7	Balance General de los últimos 3 años (2009, 2010 y 2011)	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
9	Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la dirección Nacional de contrataciones Públicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
10	Copia de Contratos ejecutados satisfactoriamente de bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes equivalentes a lo ofertado en la presente licitación en los últimos dos años(2011,2012)	CUMPLE	CUMPLE
11	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	CUMPLE	CUMPLE
12	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE
13	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
14	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE
15	Certificado del cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE
16	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de las documentaciones legales presentadas por los potenciales oferentes se menciona cuanto sigue: ----------

La Firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E** ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente convocatoria ----------

La Firma **KOEJU PARAGUAY S.A.C.I** ha presentado todos los documentos de carácter sustancial, no así el de carácter formal exigido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente convocatoria, que se cita a continuación: ----------

- Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 12.266

4.ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL ART. 2º DE LA LEY 4558/11"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: *Art. 2º de la Ley 4558/11: Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional , se establezca un margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, a favor de los productos y **servicios** de origen nacional.*----------

Al respecto se informa que no se procedió a realizar dicha comparación, ya que todos los productos ofertados son de orígenes extranjeros. ----------

5. Análisis Económico de las Ofertas: Del análisis realizado de las ofertas se ha detectado que la oferta presentada por la empresa **KOEJU PARAGUAY S.A.C.I**, presenta errores aritméticos, y que de conformidad al Art. 59 del Decreto 21.909/03 se procedió a corregir la oferta mencionada, expresamente en la suma total de lo ofertado. La citada normativa expresa textualmente: "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los pliegos estándar aprobados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*" ----------

KOEJU PARAGUAY S.A.C.I PRECIO TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA	KOEJU PARAGUAY S.A.C.I PRECIO TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDA
274.940.000	**273.540.000**

6. Análisis de comparación de Precios Ofertados por cada oferente: La misma se realiza de acuerdo a lo estipulado en el PBC, realizando para el efecto la siguiente planilla especificando los precios por **EL TOTAL**: ----------

Monto total de las Ofertas con las disminuciones realizadas

AUTOMOTIVE S.A.I.E	KOEJU PARAGUAY S.A.C.I
209.765.300	**273.540.000**

6. Análisis con respecto a la situación financiera: ----------

KOEJU PARAGUAY S.A.C.I

RATIO DE LIQUIDEZ	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2010	%	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	
ACTIVO CORRIENTE	114.803.953		157.659.442		116.025.778		5,31
PASIVO CORRIENTE	42.570.515	2,70	31.418.968	5,02	14.145.112	8,2	

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2010	%	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	
PASIVO TOTAL	42.570.515		31.418.968		14.145.112		0,19
ACTIVO TOTAL	152.736.371	0,28	165.840.340	0,19	124.426.583	0,11	

Lic. M. Martínez Gonzáles
Abogado
Matrícula C.S.J.

RATIO DE RENTABILIDAD	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2010	%	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	19.020.180		22.738.720		-817.770	-	0,14
CAPITAL	100.000.000	0,19	100.000.000	0,23	100.000.000	0,01	

AUTOMOTIVE S.A.I.E

RATIO DE LIQUIDEZ	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2010	%	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	
ACTIVO CORRIENTE	12.760.985.550		12.151.628.248		12.488.372.277		25,12
PASIVO CORRIENTE	1.565.998.132	8,15	461.991.725	26,30	305.249.677	40,9	

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2010	%	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	
PASIVO TOTAL	1.565.998.132		461.991.725		305.249.677		0,06
ACTIVO TOTAL	14.273.802.294	0,11	13.697.800.615	0,03	14.042.592.028	0,02	

RATIO DE RENTABILIDAD	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2010	%	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%	
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	160.002.489		366.546.491		370.690.978		0,15
CAPITAL	2.000.000.000	0,08	2.000.000.000	0,18	2.000.000.000	0,19	

Como podemos observar en los cuadros anteriores, las firmas **AUTOMOTIVE S.A.I.E y KOEJU PARAGUAY S.A.C.I** se encuentran dentro de los niveles mínimos de ratios exigidos en el PBC, lo que demuestra que las mismas cuentan con solvencia necesaria para la provisión de los bienes solicitados. ----------

7- Análisis con respecto a la experiencia y capacidad: ----------

Con respecto a la experiencia las firmas **AUTOMOTIVE S.A.I.E y KOEJU PARAGUAY S.A.C.I** han presentado copias de contratos con entidades públicas conforme lo exige el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la presente convocatoria por lo cual deducimos que cuentan con la experiencia necesaria en el ramo para la provisión de los bienes.----------

8 – Conclusión y Recomendación Final: ----------

Atento a los procedimientos de análisis realizados a los oferentes ya sean con las determinaciones y estudios de Recaudos Legales, Presentación de Seguro de Garantía, Comparación de Precios Ofertados, Criterio Técnico, y Experiencia se informa cuanto sigue:----------

Las Firmas **AUTOMOTIVE S.A.I.E y KOEJU PARAGUAY S.A.C.I** han presentado todos los documentos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y han cumplido con las especificaciones técnicas para la presente convocatoria; y considerando que el Proceso de Adjudicación es **por el Total**, se menciona que la oferta más conveniente dentro de las previsiones realizadas por el SNPP es el de la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E** conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria anexa al legajo respectivo.----------

Por tanto; **el Comité de Evaluación recomienda a la Sra. Directora la adjudicación** a la Firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E** en la suma de **Gs. 209.765.300 (Guaraníes Doscientos nueve millones setecientos sesenta y cinco mil trescientos)** en virtud al art. 60 del decreto Nº 21.909 reglamentario de la Ley Nº 2.051/03, art. 28 de la Ley 2051/03 y art. 63 del Decreto Reglamentario que dice "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*"...----------

Como así también por las razones y justificaciones expuestas a continuación: ----------

1. Documentos Legales: Presentaron todos los documentos legales estipulados en el pliego de bases y condiciones. ----------

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta: Se ha constatado que el oferente incluyó como parte de su oferta la garantía de mantenimiento la cual está debidamente extendida y cuyo monto en guaraníes está acorde al porcentaje establecido en el PBC.----------

3. Experiencia: De acuerdo a los antecedentes presentados por el proveedor demuestra satisfactoriamente tener una experiencia sólida para la provisión de los bienes, constan los mismos en los antecedentes presentados por el oferente.----------

4. Criterio técnico: De acuerdo a los documentos presentados por el oferente con relación a las especificaciones técnicas ha demostrado cumplir cabalmente con las mismas conforme lo estipulado en el PBC.----------

Sin otro motivo nos despedimos de Ud., atentamente.

Lic. Carmen Adorno
Gerente Económica

Dra. Lisa Martínez.
Asesora Jurídica

Sr. Irán González
Coordinador de Transporte